

El lugar de la educación de la mujer en su configuración como sujeto en Colombia a inicios del siglo XX

Lorena González Muñoz¹
gonzalezmlorena@hotmail.com

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Colombia

Recibido: Julio, 2022
Aceptado: Octubre, 2022

RESUMEN

Dentro de la historia de la educación en Colombia, existen aún fenómenos que no han sido lo suficientemente explorados en torno a la mujer. Para comprender de forma más amplia el problema de su participación en la educación superior, es necesario tener en cuenta sus condiciones sociales, las luchas por el derecho de ciudadanía, la educación y al trabajo igualitario. Al tiempo que los discursos sobre el deber ser femenino que fueron emitidos principalmente desde la Iglesia Católica y que permearon al resto de las instituciones sociales y al Estado. En este Estado del arte se busca presentar las principales investigaciones históricas en relación con la configuración de un sujeto femenino sumiso, dócil, útil e institucionalizado desde la iglesia, la familia, la industria y la escuela.

Palabras clave: Configuración sujeto mujer, educación de la mujer, familia, industria e iglesia.

¹ Magister en Educación y Especialista en Pedagogía, su campo de interés investigativo ha sido la historia de la educación superior de la mujer y sus condiciones sociales en la primera mitad del siglo XX en Colombia. Este trabajo forma de la investigación adelantada en la tesis del Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

The place of women's education in its configuration as a subject in Colombia at the beginning of the 20th century.

Lorena González Muñoz
gonzalezmlorena@hotmail.com

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Colombia

Received: July, 2022
Accepted: October, 2022

ABSTRACT

Within the history of education in Colombia, there are still phenomena that have not been sufficiently explored around women. To understand more broadly the problem of their participation in higher education, it is necessary to take in to account their social conditions, the struggles for the right of citizenship, education, and egalitarian work. At the same time as the discourses on the duty to be feminine that were issued mainly from the Catholic Church and that permeated the rest of the social institutions and the State. This State of the art seeks to present the main historical research in relation to the configuration of a docile and useful submissive female subject institutionalized, from the church, the family, the industry and the school.

Keywords: Female subject configuration, women's education, family, industry and church.

O lugar da educação da mulher em sua configuração como sujeito na Colômbia no início do século XX

Lorena González Muñoz
gonzalezmlorena@hotmail.com

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Colombia

RESUMO

Dentro da história da educação na Colômbia, ainda há fenômenos que não foram suficientemente explorados em relação às mulheres. Para compreender mais amplamente o problema de sua participação no ensino superior, é necessário levar em conta suas condições sociais, as lutas pelo direito à cidadania, à educação e à igualdade no trabalho. Ao mesmo tempo, também é necessário levar em conta os discursos sobre o dever feminino que foram emitidos principalmente pela Igreja Católica e que permearam o resto das instituições sociais e o Estado. Neste estado da arte, procuramos apresentar as principais pesquisas históricas em relação à configuração de um sujeito feminino submisso, dócil, útil e institucionalizado da igreja, da família, da indústria e da escola.

Palavras-chave: Configuração do sujeito feminino, educação da mulher, família, indústria e igreja.

Introducción

El sujeto mujer en Colombia como parte de una experiencia institucional

Para comprender el complejo entramado de la configuración del sujeto femenino en el país, es necesario examinar las condiciones de posibilidad de determinados discursos y los enunciados que circularon y atravesaron a los sujetos reproduciendo las estructuras sociales, así como los enfrentamientos que se dieron entre las distintas posturas que buscaron definirlo.

La importancia que se le dio a la moral y a la educación religiosa de la mujer orientada al seguimiento del modelo de la virgen María, así como la insistencia en su lugar social como esposa y madre cuya responsabilidad estaba en la formación del núcleo moral y económico de la sociedad, fueron transmitidos principalmente por la iglesia católica y las facciones políticas más conservadoras. Estos fueron repetidos y reforzados por medio de la idea de la “educación femenina”, (Pedraza, 2011) vehículo por el cual se estableció el cumplimiento de las formas de ser dictadas a las mujeres por medio de la educación doméstica. Su formación desde la infancia en el seno familiar bajo el ejemplo de sus madres, en la escuela y posteriormente en la industria se regían bajo parámetros dictados por la iglesia, con los que esperaban convertirla en el modelo social para el resto de la población.

En tal sentido abordaremos el tema de la mujer en Colombia como parte de una experiencia institucional. Un sujeto que fue continuamente objetivado a través de una serie de enunciados y discursos que buscaron delimitarla no sólo para saber de ella sino para controlarla y disciplinarla como un sujeto dócil y funcional en el contexto de una sociedad moderna. Siguiendo a Foucault (1991), se entiende que

la objetivación se da a partir de luchas de poder que transforman a los humanos en sujetos. Desde el enfoque arqueológico genealógico, los modos de subjetivación o “procesos de subjetivación” del ser humano, corresponden a dos tipos de análisis: por un lado, los modos de objetivación que transforman los seres humanos en sujetos, lo que significa que sólo hay sujetos objetivados y que los modos de subjetivación en este sentido son prácticas de objetivación; por otro lado, la manera en que la relación consigo mismo a través de cierta cantidad de técnicas permite constituirse como sujeto de su propia existencia. (Jiménez, 2012, p.41).

Cada uno de los trabajos que se describirán aquí, representan el análisis y estudio serio del archivo histórico que dan cuenta de acontecimientos y discursos que circularon socialmente, se reprodujeron en el tiempo y cuyos rastros son observables en la actualidad. El presente trabajo examinará en las investigaciones a la mujer como sujeto que hace parte de una experiencia institucional.

1. La mujer desde la Iglesia como institución

Desde la institución eclesiástica en Colombia se emitieron varios enunciados alrededor del deber ser femenino. Ideas que circularon acerca de la formación de la población y la estructuración de un orden social a partir de la educación y el control de la mujer, que permitiera llevar a cabo el proyecto político conservador de mano de la iglesia católica a finales del siglo XIX e inicios del XX. Foucault (1991) explica cómo el cristianismo como iglesia, instaura una forma especial de poder orientada a la salvación, que llama al sacrificio e individualiza a los sujetos. Este tipo de poder es extendido y multiplicado fuera de la institución eclesiástica y en cierto modo es

posible ver al Estado como una nueva forma de poder pastoral. En este sentido, se encuentra en el discurso religioso y estatal encarnado en este régimen de cristiandad, el funcionamiento del poder pastoral que busca conducir a los sujetos, especialmente mujeres, como a un redil.

Durante el Olimpo Radical (1868-1886) se consideró que las mujeres para ser respetables debían ser católicas, religiosas, pero con límites. Bermúdez (1993) en su trabajo “El bello sexo” establece que:

Por un lado, los liberales aducían que era conveniente separar a las mujeres del control que la Iglesia ejercía sobre ellas, para así lograr que permanecieran más tiempo en el hogar que en la iglesia y para debilitar la influencia de la institución en la sociedad, ya que ellas tenían mucho poder al transmitir cierto tipo de valores en el espacio doméstico. (p. 115)

De forma que, se impulsó en este periodo la formación en economía doméstica, bajo el principio de que las mujeres no debían ocupar todo su tiempo rezando, sino formándose para llevar el hogar de manera efectiva y productiva, entendiendo el hogar como núcleo económico de la sociedad.

Para Miranda (2002) *“la Iglesia católica tenía un concepto funcional de la mujer. Obedecía a su papel cohesionador al interior de la familia. El prototipo más frecuente fue el de perfecta casada, ángel o reina del hogar, piadosa, buena madre y buena esposa”* (p.36). Lo que permite comprender cómo la imagen de la mujer y de sus roles sociales operó de forma similar en el discurso de las fuerzas enfrentadas, tanto para los liberales en el Olimpo Radical, como para la hegemonía conservadora, posteriormente.

Bermúdez (1992) establece que, a finales del siglo XIX el llamado “bello sexo” no comprendía la masa femenina de la población, sino a las mujeres de la naciente sociedad burguesa nacional. Las burguesas fueron constreñidas a cumplir con la norma del deber ser de una mujer a imagen de la virgen. La autora plantea la importancia de examinar los discursos sobre la configuración de la sociedad colombiana desde el foco de la clase y el género, pues ve necesario identificar, que las mujeres de clases bajas, indígenas y afro, no participaron de estas estructuras, pues, no se consideraba posible que personificaran las características de pureza, abnegación y sumisión.

Los principios religiosos se convertían en guías espirituales y, en cada domingo, los sermones, en la iglesia, le recordaban sus obligaciones (Vos Obeso, 1999, p. 72). El férreo control de las formas de socialización femenina, estuvieron ligadas a los espacios religiosos, la parroquia y los servicios sociales. Estos espacios fueron considerados como recreativos, en donde podían desarrollar su espiritualidad y participar en obras sociales benéficas para la comunidad.

Ante esto, sería fácil pensar que la mujer fue blanco de discursos religiosos misóginos que buscaron casi eliminarla como sujeto y transformarla en objeto cuya función fuera meramente reproductivo. Sin embargo, los trabajos de Bermúdez (1994) permiten una mirada más amplia del papel que tuvo dentro de dichos discursos. Considerando la influencia victoriana en el país en el siglo XIX y la insistencia que la iglesia católica dio a la formación y control de las mujeres, es posible entender que ella fue vehículo de la reproducción ideológica. De esta forma afirma la investigadora, que la mujer burguesa constituyó el nervio central de la

iglesia. El orden eclesiástico reconoció que sólo a través de ella sobreviviría y se reproduciría su modelo al resto de los grupos sociales.

2. La mujer desde la familia como institución social

Históricamente ha existido una doctrina religiosa alrededor de la familia y su conformación. Por un lado, se establece a la misma iglesia como madre de todos creyentes y a Dios como su padre, cuya alianza sagrada cobijaba tanto a la población como al Estado, lo que justificaba su relación inseparable, el derecho sagrado y la autoridad de la iglesia sobre los asuntos del Estado. Es decir, que “la relación de las dos potestades es de una amplitud tal que abarca lo público y lo privado” (Urrego, 1997, p. 341). La comprensión de la institución y su poder como familia, cierra ideológicamente las posibilidades de pensamiento y acción de los sujetos, incluso del mismo Estado.

La manera en la que la familia se vio influenciada por los discursos religiosos en la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX en Colombia atiende al conflicto entre los discursos liberal y conservador. Los intentos por separar los poderes de la iglesia y del Estado durante el Olimpo Radical, llevaron a la instauración del matrimonio civil y el divorcio. Para Serrano (2001) esta reforma situaba en el escenario estatal la operación sacramental que hasta entonces era dominio de la iglesia, así, “las reformas no implicaron una variación importante del modelo católico, en la medida en que se mantuvo la tradicional estructura patriarcal y nuclear” (p. 224)

Para la época la celebración del matrimonio religioso se daba sobre todo entre las clases más acomodadas, que podían pagar los estipendios solicitados por las parroquias. Por lo que el matrimonio civil motivaba la oficialización de las uniones que en el grueso de la población se daba en forma de concubinato. Del mismo modo el matrimonio civil posibilitaba las uniones entre quienes no profesaban la fe católica, sobre todo en regiones del país con alto flujo migratorio. (Miranda, 2002). Para el conservadurismo la unión civil significó, no solo un ataque contra la iglesia y sus mandatos morales, sino un ataque frontal contra la institución familiar.

Urrego (1997) muestra cómo el proyecto Regenerador (1887-1930) buscó la reorganización de las instituciones sociales para ponerlas al servicio de las conceptualizaciones estratégicas del proyecto político “la reordenación de la función social de la familia y la reconstrucción de los niveles jerárquicos en el interior de ella”. (p. 126). En este periodo se buscó la moralización de la vida pública y privada a través de la institución familiar, permeándola de los discursos moralizadores, difundiendo prácticas de control y modelos de organización del espacio privado de las casas, así como la imposición de modelos de conducta burguesa. El proceso de moralización ejecutado por la familia y guiado por los discursos religiosos, tuvieron la pretensión de reformar las costumbres de la población principalmente en temas como el concubinato y la moral, apoyados en la aparición de los conceptos de infancia, la higiene y regeneración de la raza.

Dentro de los enunciados de la época acerca de la mujer, se pensó que su lugar era la familia y por ende la intimidad, su lugar de existencia residía en lo privado, el espacio cerrado de la casa o de la iglesia, bajo la protección familiar.

Bermúdez (1995) muestra que se creyó que el padre pertenecía a lo público proveyendo de bienes materiales y la madre fue vista como centro y corazón del hogar, en torno a quien se debía constituir la familia ejemplar, además de que “los hijos se empezaron a ver desde otra óptica, por cuanto su vida se empezó a valorar más, no tanto como a personas diferentes a los adultos, sino como futuros ciudadanos y futuras madres.” (p.254).

Las casadas estaban sujetas socialmente a la autoridad del marido y en agradecimiento por la protección económica que estos proveían estaba en obligación de llevar de manera efectiva el hogar. Pedraza (2014) expone que estos discursos se vieron influenciados por las ideas de la racionalización del gasto y el aprovechamiento de los recursos como base de la acumulación capitalista en el que la mujer debía ser el motor del enriquecimiento doméstico, bajo los principios de ahorro y de economía del tiempo.

La autoridad del esposo estaba regulada por la ley dentro del código civil y penal de la época, así como por la iglesia, bajo el principio de que el marido debía protección a la mujer y la mujer obediencia al marido. Se estableció la potestad marital como derechos del hombre sobre el cuerpo, la vida y los bienes de la esposa, por lo que le fue vedado el manejo del dinero, por considerarse que su administración la obligaba a llevar una vida pública, rasgo que iba en contradicción con los principios de su feminidad, también, la patria potestad de los hijos pertenecía únicamente al padre (Velásquez, 1989).

Si bien, socialmente la sexualidad ha sido vigilada, para Velásquez (1986) ha habido un manejo permisivo de la libertad sexual masculina, mientras que la femenina ha sido vigilada por su capacidad reproductiva, que comprometía no solo la pureza de sangre y la perpetuación de los apellidos, sino la transmisión de la propiedad a los legítimos herederos, pues, “la esposa era la depositaria del honor familiar, la guardiana del hogar y la madre de los hijos legítimos” (p. 189)

La imagen de la esposa, seguidora del ejemplo de la virgen, fue despojada de cualquier sexualización en tanto se convertía en madre (Bermúdez 1987). Desde el discurso religioso, la función del acto sexual era meramente reproductiva, por lo que la esposa no debía ser objeto de deseo, ni depositaria de pasiones carnales. El disfrute y el placer solo podían estar fuera del matrimonio. La experiencia de la sexualidad de las mujeres burguesas se redujo entonces a conservarse como la madre sagrada y amada, ya que se le inculcó que “podrá ser amada, pero si quiere vivir el deseo tiene que morir al amor, puede ser “cuerpo del deseo” o “*cuerpo de madre*” y *al asumir uno de ellos muere para la posibilidad de vivir otro sentimiento*” (Garcés, 2004. p. 34). Los discursos sobre el deber ser femenino pusieron en contradicción el amor y el placer que no podían coexistir en su cuerpo, se pierde el amor cuando se accede al deseo por entrar al pecado de la lujuria, y se renuncia al deseo cuando se accede a la dimensión sagrada del amor.

Por otro lado, las mujeres campesinas que migraron a las ciudades tenían como primera opción laboral ser sirvientas en casas familiares. Lugares en los que se hizo común convertirlas en objeto de iniciación sexual de los hijos o sujeto de abuso del padre de la casa. Esto tenía como consecuencia embarazos no deseados

y expulsión de la casa, lo que las llevaba en la mayoría de los casos a la prostitución como única alternativa. Para Marlene Sánchez (2012) *“La relación sirvienta-prostituta tuvo dos dimensiones: prostitutas que antes eran sirvientas y mujeres que por su condición socioeconómica les correspondería ser sirvientas, pero las circunstancias las llevó a la prostitución”* (p. 74). En ese sentido, Velásquez (1989) considera que la prostitución fue tolerada moralmente, incluso por la iglesia, ya que fue entendida como *“un medio para la defensa de las mujeres buenas, depositarias de la virtud”* (p. 16). Se creyó que, en la prostituta, el hombre podía depositar toda su animalidad y su violencia sexual, lo que protegía a las esposas y devotas madres.

Según Sánchez (1998), la prostitución en las primeras décadas del siglo XX se constituyó primero en un problema moral, justificado por los discursos patriarcales. Y con el tiempo se posicionó como problema de higiene y policial, pues ante la tolerancia de su ejercicio y la proliferación de enfermedades venéreas, se hizo necesario su control médico y social. La misma autora en el año 2012 explica que la tolerancia reglamentada que tuvo el ejercicio de la prostitución en Colombia se dio por tres razones: la creencia en la desbordada sexualidad masculina, la protección de las doncellas y mujeres decentes y las ganancias económicas que produce el negocio. La autora citada manifiesta que la relación de la mujer cristiana con su cuerpo debía estar dado en torno a la maternidad, mientras que en el caso de la mujer prostituta dicha relación se daba en la enfermedad, mientras una producía hijos, familia y nación, la otra producía placer, dinero y enfermedades venéreas.

Para el modelo de mujer cristiana, el cuerpo y la mente debían estar formados para el amor, que con la aparición del romanticismo la convirtió en objeto de veneración. El discurso sobre la familia burguesa trajo consigo, el reconocimiento de la importancia del amor como condición de la realización del matrimonio. Así, Dueñas (2014) establece que el amor romántico *“no transgredía el orden de las cosas como sí lo hacía el amor apasionado. Aquel se ajustaba a los mandatos de la religión, era un misterio divino, ataba a la pareja en el cielo y era para siempre.”* (p.16)

El sentimiento amoroso romántico fue condición de la construcción de la identidad burguesa, quienes tenían las condiciones materiales para cultivar los sentimientos, lo que significó cambios en las nociones del amor. Para Dueñas (2014), dichas transformaciones tuvieron como centro la ratificación de las alianzas familiares e intereses económicos, y de prestigio que buscaban ser fortalecidas a partir de la atracción y la compatibilidad. Por otro lado, la implantación del cortejo como espacio de conocimiento emocional, revelación de sentimientos “verdaderos”, en pos de la creación del hogar y el ideal de maternidad. (p. 19)

A la mujer se le adjudicó el amor como misión y esencia, los discursos sobre sus facultades emocionales y la manera en que estos podían contribuir al progreso de la nación, sirvieron para controlarla. Herrera y Ojeda (2016) describen cómo el amor surgió como virtud exclusiva de las mujeres, aunque no de todas ellas por igual.

Las mujeres que eran como María podían amar, las otras por su parte, las que estaban en manos de la deshonra, alteraban dicha naturaleza y atentaban contra la organización social que se fundaba en el cuidado y mantenimiento del hogar, cuya base era el amor: un ideal femenino que surge en unas condiciones de clase y raza. (P. 119)

Se pensó necesario educar a la mujer en el amor para ser madre, quien regulando sus emociones debía saber corregir y educar también en nombre del amor, el cuidado debía basarse en un amor compasivo, abnegado y en armonía con el deber propios de la pedagogía católica. Para Herrera (2016), “el amor en la mujer se educa, se encauza y por lo tanto se regula.” (p. 130). Si bien, en los discursos de la primera mitad del siglo XX se encuentra que el amor es la ciencia de la mujer, este no se refiere solo al enamoramiento, sino a la construcción de un sujeto ligado a características reproductivas que constriñen al cumplimiento del ideal de feminidad centrada en la idea de cuidado y servicio.

3. La mujer desde la industria como institución social

A inicios del siglo XX con el crecimiento de la industria del café, la aparición de varias fábricas textiles en ciudades principales, y con ello, el surgimiento del sector de los servicios se empieza a considerar la mano de obra femenina como útil para la producción. La incorporación de las mujeres al mundo del trabajo en Colombia como acontecimiento se da alrededor de varios factores. Emilia Bermúdez (2007), advierte cómo para la década del 20 la mayoría de los hombres prefería dedicarse a oficios artesanales como zapatería, sastrería, ebanistería y carpintería, labores valoradas y necesarias para la época, lo que se entendió como una

resistencia de la mano de obra masculina a la proletarización. Del mismo modo, a inicios del siglo XX la incipiente industria nacional vio el pago de bajos salarios, principalmente de mujeres y niños como una oportunidad de acumulación de capital. Así, es la utilización de esta mano de obra la que garantiza la existencia en sí misma de las industrias “ya que sus salarios y condiciones de trabajo son más desventajosos y de este modo se pueden garantizar la reducción de costos y el incremento de las ganancias” (p. 30).

La iglesia buscó formar a las obreras en valores y moral católica, además de buscar atender las necesidades de esta población abandonada por el Estado. Ante la inexistencia de seguridades sociales o legislación que protegiera sus derechos, fue la caridad cristiana quien asumió a cambio de la obediencia de los trabajadores, las tareas de protección. La gran migración femenina a las ciudades, en busca de trabajo en las fábricas estuvo llena de dificultades, quienes pudieron sortearlas y convertirse en obreras fueron centro de preocupación de la iglesia y de los conservadores dueños de las fábricas. Quienes vieron como necesario establecer dispositivos de control a fin de “moralizar” el comportamiento y la vida de las trabajadoras.

La influencia de la iglesia en las industrias de Antioquia hizo que se excluyera a las mujeres casadas o madres del trabajo fabril, bajo la premisa de que, “el trabajo femenino era incompatible con la función de madre y esposa, las mujeres casadas tenían cerrado su acceso al mundo laboral” (Reyes & Saavedra: 2005, p. 39). Fue la fábrica el centro de vigilancia y control de los cuerpos que buscó reducir el riesgo de las libertades sexuales y el consumo de alcohol. Pues sólo en un entorno

controlado, sería posible que la iglesia aceptara la emergente figura de “las mujeres trabajadoras” que, al ser mayoría obrera, convenían al crecimiento económico de las empresas. Para Vega (2002) “la mujer trabajadora representaba la contradicción entre la reproducción y el trabajo productivo” (p. 131)

Con ayuda económica de la industria antioqueña, la iglesia creó los patronatos de obreras dirigidos por monjas de distintas órdenes religiosas. Los patronatos ofrecían techo, comida y protección a las jóvenes empleadas a bajo costo y a cambio se estableció un férreo control de su vida privada con estrictos códigos de conducta que les prohibían interactuar con hombres, salir a la calle solas o disponer de su tiempo libre, y las obligaba a asistir a los rituales religiosos casi diariamente. También, en las plantas de producción se incorporaron símbolos y rituales religiosos como parte de la vida cotidiana.

Por otro lado, la participación de la fuerza de trabajo femenina fue especialmente significativa en la producción del café. Las recolectoras y tabloneras, fueron fundamentales en el crecimiento económico de esta industria. De igual manera que la industria de la manufactura, la del café vio conveniente para la acumulación de capital la utilización de mano de obra barata de mujeres y niños. Para Ramírez (2015) el sector agrario tuvo también problemas para conseguir suficiente mano de obra ante el rápido crecimiento de la caficultura en el país, que entre 1910 y 1930 aumentó en un 500%, por lo que la mano de obra femenina e infantil para la recolección del grano se hizo fundamental. Los salarios de mujeres y niños representaban el 50% del valor de los salarios masculinos y se empleaban solo de manera temporal en las épocas de cosecha.

En estas regiones rurales y apartadas el dominio moral de la iglesia no llegaba tan directamente, por lo que estas trabajadoras pudieron establecer redes de protección y de producción propias que generaran cierta independencia económica. Jiménez (1990), muestra cómo en el altiplano cundiboyacense en la industria del café, los contratos laborales exigían la movilización de las mujeres en grandes territorios, lo que las alejaba del constreñimiento de la supervisión familiar. Sin embargo, la mayoría de las trabajadoras del café vivían en condiciones deplorables, como lo explica Ramírez (2015) el amancebamiento, las cargas familiares, el gran número de hijos, la violencia intrafamiliar y las enfermedades serían sus causas. Con influencia de la iglesia se inició un proceso de “moralización” de las haciendas a través la presión a los trabajadores que vivieran con mujeres sin estar casados esperando que legitimaran sus uniones.

Con el proceso de incorporación del país a los mercados internacionales, principalmente con el café y la industria textil, el desarrollo económico posibilitó el crecimiento del sector de los servicios, en el que las mujeres también tuvieron participación. Las oficinas antes ocupadas exclusivamente por hombres mostraron un crecimiento importante que requirió la mano de obra femenina en labores de “ayuda”, así, las mecanógrafas y secretarías, con conocimientos en contabilidad e inglés, en su mayoría mujeres solteras, fueron preparándose desde 1915 cuando se fundó la escuela Remington en Bogotá y Medellín.

El investigador López (2003), señala que dentro de este discurso la empleada “no trabajaría jamás”, sino que solo “ayudaría” a los empleados, disponiendo una oficina limpia, ordenada y armoniosa en donde les fuera más fácil trabajar a los

hombres. La invisibilización de la importancia y del impacto del trabajo femenino en este sector, se apoyaba en los discursos de misticismo e inutilidad femenina fuera de las labores del hogar “el ángel de la oficina nunca se entendió como trabajadora del sector de servicios mientras que el empleado fue el “trabajador por excelencia”” (p. 266). La creación de puestos de trabajo femenino en este campo permitió la aparición de nuevas identidades de lo femenino inexistentes hasta ese momento. El trabajo en el sector de servicios según el investigador se justificaba, para esta emergente clase media, con la exaltación de las virtudes femeninas, más cercanas al ideal de mujer establecido por la burguesía, que a los roles cumplidos por las campesinas y obreras pobres.

En este sentido, las investigadoras Reyes y Saavedra (2005) afirman que el trabajo femenino, lejos de ser la puerta para la independencia y la lucha por la igualdad, fue un mecanismo utilizado para afianzar más fuertemente el ideal de mujer-familia. Arango (1991) muestra que la moral católica imperante en Antioquia reprodujo los discursos de control sobre las trabajadoras en otras instituciones sociales, así “Empresa y familia se encargan, además, de vigilar la virginidad y la moralidad de las obreras, esperando preservarlas de cualquier intento de autonomía sexual o económica.” (p. 283).

Archila (1992), narra a propósito del surgimiento del control del tiempo libre de la clase obrera, que los hombres salían de la fábrica a tabernas para descansar y distraerse, mientras que las mujeres, que por el discurso moral tenían vetado estos sitios, debían ir a sus casas a cumplir con sus “deberes femeninos”, cumpliendo así un doble jornal. Según Archila (1991) “para los empresarios era un tiempo

dilapidado en diversiones que perjudicaban la disciplina laboral. Para la Iglesia Católica, la inmoralidad amenazaba los ratos de ocio. Para el Estado, en el tiempo libre era cuando se fraguaban las rebeliones” (p. 163)

Por otro lado, Jaramillo (1991) evidencia como se dio un importante impulso a la formación para el trabajo a los obreros en su tiempo libre, preparándolos para labores que requerían de mayor responsabilidad y conocimiento, lo que devendría en el crecimiento de la brecha salarial y de condiciones laborales entre hombres y mujeres. Con la vuelta de los conservadores al poder en 1946, la iglesia aumentó su influencia en todos los ámbitos del trabajo y la vigilancia de recrudesció. Tanto en las fábricas como en los cultivos de café, las mujeres son llamadas a regresar a las labores del hogar, lo que se traduce en una disminución drástica del empleo femenino.

4. La institución escolar como parte de la experiencia del sujeto mujer

La formación tradicional de las mujeres durante el siglo XIX establecía que fueran educadas, las burguesas en conventos o colegios de monjas, mientras que las que no pudieran pagar educación privada, podían educarse en los hospicios o en las escuelas públicas, para aprender a desempeñarse en los quehaceres domésticos que incluían el mantenimiento del orden del hogar. Para la investigadora García (2007) “en la educación femenina doméstica de las familias no ilustradas las niñas estaban excluidas de toda posibilidad de aprendizaje, aun de algunas artes y oficios, como estaba estipulado para los niños.” (P. 92)

Aquellas burguesas que recibieron educación en instituciones de comunidades religiosas fueron formadas en saberes básicos como lectura,

catecismo, ortografía e idiomas y saberes de economía doméstica. Es importante aclarar las diferencias importantes que existen entre la educación doméstica, que es aquella recibida dentro del hogar, en la que la familia transmite sus valores dentro de sus miembros a fin de continuar con las actividades que tradicionalmente han sido su sustento, frente a la economía doméstica como un saber que se transmitió en la escuela y que para Pedraza (2011) fue un dispositivo de control dentro de la categoría de “educación de las mujeres” que buscó el mantenimiento de las estructuras patriarcales y religiosas en las que las mujeres tenían una misión netamente reproductiva.

El trabajo de García y Gerrero (2014) evidencia que a inicios de la república “la escolarización de la mujer tuvo una concepción misógina en tanto que según los ilustrados esta debía ser educada para el hogar” (p. 107), lo que podría explicarse desde el trabajo de Pedraza (2011), entendiendo la educación de las mujeres como dispositivo de división sexual práctica y simbólica en relación con prácticas de gobierno. Así, a mediados del siglo XIX, la economía doméstica como eje de la educación de las mujeres se institucionalizó en la escuela en forma de asignatura obligada para las niñas y jóvenes y “*se difundió junto con afectos como el amor, la abnegación y la resignación, alicientes y motores para que la mujer cumpliera su rol y permaneciera en el hogar*” (Peña, 2005: 32). Estos saberes buscaron implantar en las mujeres el uso racional de los bienes y del tiempo, que les permitieran un eficaz gobierno del hogar.

El control total del sistema educativo, su planeación, misión y aplicación estaba enteramente en manos de la iglesia. Quijano y Sánchez (2012) muestran

cómo en la escuela a inicios del siglo XX la diferenciación del niño y la niña produjo una intervención pedagógica en función de su rol sexual cuyo eje fue la economía doméstica “en la institución escolar –pública o privada– se gestionó el tipo de mujer requerida para una sociedad que quiso ser moderna y católica, productiva y moral. (p. 143). Así, las mujeres podían acceder sólo hasta la formación secundaria, sin la posibilidad de prepararse para optar por el título de bachiller, que le permitiera el acceso a la universidad.

Esta visión de la educación femenina centrada en su misión en el hogar buscó según Vega (2011), el desarrollo de cualidades propias de lo que se entendía como “naturaleza femenina” como “callar, ignorar y obedecer”, junto con las de “creer, esperar y amar”, llevó la atención de la educación de los sentimientos de las niñas y jóvenes como futuras madres y esposas. Asimismo, Piñeres (2006) expone que desde 1870 en las escuelas normales, se educó a las mujeres como maestras, profesión vista como “prolongación de las labores maternas del cuidado y atención de los niños” (p. 15)

Sin embargo, con el proceso de industrialización a inicios del siglo XX y la entrada al sistema capitalista, llegaron también ideas modernas sobre educación. Los discursos de la Escuela Nueva pensaron la formación de ciudadanos modernos que respondieran a las nuevas necesidades sociales, en donde la mujer tenía un rol más activo y se esperaba su incorporación a la producción económica que le demandaba mayor preparación académica. Para Herrera (1993) las condiciones de posibilidad del fortalecimiento de estos discursos en el país fueron:

La aparición de criterios de racionalidad que veían la importancia de la ciencia como verdad útil y universal, aplicable al desarrollo industrial y económico. El surgimiento de nuevos valores como la libertad de pensamiento. La necesidad de formar cierto tipo de intelectuales vinculados al desarrollo industrial. Y por último la intervención del Estado en la orientación de la educación, como formador de intelectuales y demandante de conocimiento riguroso para utilizarlo como herramienta del desarrollo económico y técnico.

(p. 1)

Entre las primeras acciones tomadas con la llegada del presidente Enrique Olaya Herrera, se encontró la retoma del control de la educación por parte del Estado. Se pensó en la necesidad de generalizar la educación primaria, a fin de sacar a la población del analfabetismo y formarla para las exigencias del proceso de industrialización al que esperaba llegar el país. Estas ideas, fueron producto de la segunda misión pedagógica alemana en 1926 que “trabajó también en la organización de un sistema, pero no de escuelas normales sino de la educación nacional, y tomó en consideración los tres niveles de la enseñanza: primaria, secundaria y superior” (Müller, 1992.p. 4).

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la segunda misión, los liberales pensando en la educación primaria masiva, cerraron las escuelas normales que eran dirigidas por comunidades religiosas, ya que, además de buscar eliminar la influencia del clero en la formación de maestros ya que “algunos dirigentes entendieron que la educación secundaria en el país presentaba serias falencias específicamente en la formación del profesorado, por lo que se hizo urgente la

profesionalización de los conocimientos, científicos, pedagógicos y metodológicos” (Herrera, 1994: 35).

Parra (2004) evidencia cómo con el fin de profesionalizar la labor de los maestros, sobre todo de segunda enseñanza se crearon tres facultades de educación en el país; la Escuela Normal de varones de Tunja que en 1933 a cargo de Julius Sieber, el Instituto Nacional de Institutoras en 1934 dirigida por Franziska Radke para mujeres dependiente de la Universidad Nacional y en 1933 se crea la Facultad de educación de la Universidad Nacional dirigida por Rafael Bernal Jiménez.

Figuroa (2006) indica que, de estas tres facultades se gradúan los primeros licenciados del país, sin embargo, los rectores de estas tres instituciones tenían fuertes lazos con la iglesia y los conservadores, por lo que en 1935 se decide unificar las tres facultades de educación en la Escuela Normal Superior con sede en Bogotá, este Centro tuvo vital importancia en la formación profesional femenina en el país. En 1933 se aprobó el bachillerato femenino en Colombia, por lo que el Gobierno tuvo que efectuar cambios institucionales para el mejoramiento de la educación secundaria femenina, que les permitiera el acceso a la educación universitaria (Cohen, 1997). El mejoramiento de la educación femenina llevó a la transformación del colegio La Merced en Bogotá y a la creación en Medellín del Instituto Central Femenino, que ofrecieron el bachillerato femenino, sin embargo, Cohen (2001) muestra que, a pesar de estos intentos, el funcionamiento de estas instituciones se vio empañado por varias situaciones en las que la iglesia y los conservadores,

quienes se declararon enemigos del bachillerato y la universidad para las mujeres, intervinieron para intentar desmontarla.

Luego de 1936, las pocas jóvenes que ingresaron a estas universidades lo hicieron a programas como derecho, artes, letras, farmacia, arquitectura y enfermería, que se consideraban más aptas para las mujeres, en la Universidad Nacional y la de Antioquia. Uno de los puntos de mayor discusión sobre la educación universitaria para las mujeres en la época, fue la coeducación, ya que se pensaba que la convivencia de hombres y mujeres jóvenes en espacios académicos, podrían poner en riesgo la moral y la virtud de aquellas. Por lo que, a inicios de la década de los 40 se crearon los Colegios Mayores de Cultura Femenina en varias ciudades del país y facultades femeninas dentro de algunas universidades religiosas. Como lo afirma López (2002), si bien la universidad femenina buscó reconducirlas al hogar, también fue utilizada por las mujeres para ocupar puestos de poder en estas instituciones y para lograr cierto nivel de educación, sin ser juzgada socialmente por ello. El trabajo de Parra (2011) permite ver que el objetivo fundamental de la creación de los centros femeninos fue el de no permitir la convivencia entre hombres y mujeres que pudiera afectar la moral, el recato y el decoro.

En este escenario resalta, la importancia del proyecto liberal de La Escuela Normal Superior (1936-1951), en el que se formó a las mujeres con las mismas condiciones que a los hombres. En ella se buscó formar a una élite de intelectuales que contribuyeran al avance de las ciencias en el país. Se pensó la formación de maestros y maestras en distintas disciplinas que llevaran adelante la transformación y modernización del sistema educativo en el país, maestros intelectuales que, con

las ideas de la escuela nueva, visión crítica y herramientas científicas, formaran a las nuevas generaciones para la transformación nacional (Figueroa, 2016).

Absalón Jiménez (2018) señala que, Francisco Socarrás como rector de la ENS, buscó que la pedagogía de la escuela nueva, sumada a las ideas de libertad, democracia, se encarnaran en el instituto en donde se incubaran los futuros formadores de la población. La trascendencia de este proyecto ideológico y político estaba en los sueños de modernización y desarrollo, por lo que el mismo Socarrás (1987) plantea que las egresadas de la Escuela cambiaron aspectos diversos de la vida cultural del país en todos los niveles educativos y en el avance científico. Ejemplo de ello es que varios han alcanzado altos cargos en universidades o han consolidado su ciencia en diversas facultades. Varias egresadas fueron profesoras de la Universidad Nacional, como Margarita Rubiano, Blanca Ochoa, Isabel Sanabria de Arévalo. (Medina,1996).

En la Escuela Normal Superior participaron los académicos más importantes del momento que, coincidiendo con el inicio de la segunda Guerra Mundial fueron exiliados. Gorroño (2003) evidencia la llegada al país de ideas de vanguardia que posiblemente, de otra manera hubieran tardado años en llegar, sobre todo en las ciencias sociales. Por su parte, las investigadoras Guil y Vera (2011) muestran la importancia del instituto de psicología experimental dirigido por la española, Mercedes Rodrigo, cuyo importante trabajo fue el inicio de la psicología en el país. Virginia Gutiérrez de Pineda, Blanca Ochoa y Alicia Dussan fueron algunas de las intelectuales formadas en la ENS y que fundarían décadas más tarde las facultades de sociología y antropología del país, cuyos estudios sobre la familia y las

costumbres de las poblaciones regionales, posibilitarían la comprensión de las identidades colombianas.

El trabajo de Herrera (2012) señala que desde 1946 hasta 1951 la iglesia buscó intervenir la ENS con el argumento de que la coeducación experimentada allí, había ocasionado actos de inmoralidad entre los estudiantes, quienes además eran formados en ideales comunistas. En 1951 se desmontó el instituto y se dividieron en la sección masculina (UPTC) y en la sección femenina (UPN) bajo la dirección de estos que habían sido rectores antes de 1936 Sieber y Radke respectivamente. Siguiendo con Herrera y Low (1991), con la Regeneración conservadora, la iglesia retoma el dominio absoluto sobre el sistema educativo, por lo que se reestructura nuevamente los currículos y se reabren las escuelas normales manejadas por el clero a fin de fortalecer la pedagogía tradicional católica y eliminar todo rastro de la escuela nueva, al tiempo que se encarniza la persecución a los profesores y egresados que debieron exiliarse. La implantación de los valores tradicionales, afectaron más fuertemente la educación femenina que, si bien no pudieron retroceder, si la ralentizaron. Los discursos sobre la importancia de la familia cristiana y de la moral en una sociedad tradicionalmente católica, dieron fuerza a las ideas del cumplimiento moral de los roles femeninos de madre y esposa, en los que su educación era, más que inútil, perjudicial.

Consideraciones finales

El control del cuerpo femenino y de sus comportamientos fue una preocupación central de los discursos institucionales en la primera mitad del siglo XX, lo que remite a pensar en la historia de unas prácticas sociales específicas que

se desarrollaron en la experiencia institucional del sujeto femenino. Para Absalón Jiménez (2021) *“el sujeto moderno, el de la sociedad disciplinar, es un sujeto que bajo un principio normalizador se encuentra atado y hace parte de una experiencia institucional”*. (p.12) Así, en diversas investigaciones es posible encontrar cómo se buscó un disciplinamiento de la mujer en instituciones como la iglesia, la familia, la industria y la escuela. La institución eclesiástica emitió unos enunciados en los que se estableció que por naturaleza era fácilmente corruptible e influenciable, por lo que debía salvaguardarse su mente y su cuerpo a partir de la vigilancia y el control. Por lo tanto, la educación femenina cimentada en el estudio profundo del catecismo y de la economía doméstica garantizaba la pureza de los futuros hogares.

Referencias

- Arango Gaviria, L. G. (1991). *Mujer, religión e industria: Fabricato 1923-1982*. Universidad de Antioquia/Universidad Externado de Colombia.
- Archila, M. (1991). *Cultura e identidad obrera: Colombia 1910-1945*. Cinep. Bogotá.
- Bermúdez, R. E. (2007). *Mujeres obreras e identidades sociales. Cali, 1930-1960*. Medellín: La Carreta Editores EU.
- Bermúdez, S. (1987). *Mujer y familia durante el olimpo radical*. Anuario Colombiano de Historia Social y de la cultura, (15).
- Bermúdez, S. (1992) *Hijas, esposas y amantes. Género, clase, etnia y edad en la historia de América latina*, Uniandes, Bogotá.
- Bermúdez, S. (1993). *El bello sexo. La mujer y la familia durante el Olimpo Radical*, Santafé de Bogotá: Ediciones Uniandes-Ecoe Ediciones.
- Bermúdez, S. (1994). *Hijas, esposas y amantes. Género, clase, etnia y edad en la Historia de América Latina*. Ediciones Uniandes. Bogotá.
- Bermúdez, S. (1995). *Familias y hogares en Colombia durante el siglo XIX y comienzos del XX*. Las mujeres en la historia de Colombia, 2.
- Cohen, L. (1997). *El bachillerato y las mujeres en Colombia: Acción y Reacción*. Revista Colombiana de educación.
- Cohen, L. (2001). *Colombianas en la vanguardia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Dueñas, G. (2014). *Del amor y otras pasiones. Élités, política y familia en Bogotá, 1778-1870*. Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.

- Figuroa, C. (2006). Orígenes, formación y proyección de las Facultades de Educación en Colombia 1930-1954. *Revista Historia de la Educación latinoamericana*.
- Foucault, M. (1991). *El sujeto y el poder*. Bogotá. *Carpe Diem*, 1.
- Garcés, Á. (2004). De-venir hombre mujer. Paso de la villa de la Candelaria a la ciudad de Medellín 1900-1940.
- García Sánchez, B. Y., & Guerrero Barón, F. J. (2014). La condición social de la mujer y su educación a finales de la Colonia y comienzos de la República. *Historia y MEMORIA*, (8), 103-141.
- García, B. (2007). *De la Educación Doméstica a la Educación Pública en Colombia: Transiciones de la Colonia a la República*.
- Gorroño, M. E. M. (2003). *La educación en la Colombia liberal de los años 30 y 40: la trascendente contribución del exilio español consecuencia de la Guerra Civil 1936-1939*. *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*.
- Guil Bozal, A., & Vera Gil, S. (2011). *Entre Europa y América Latina: Mercedes Rodrigo, psicopedagoga pionera*. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*.
- Herrera C., & Low, C. (1994). *Los intelectuales y el despertar cultural del siglo; el caso de la Escuela Superior Normal Una historia reciente y olvidada*. La Universidad.

- Herrera, C. X., & Ojeda Rincón, C. M. (2016). *“El amor y aquello de ser mujer”:* aproximaciones a la configuración de lo femenino en la escuela colombiana (siglos XIX y XX). *Actualidades Pedagógicas*, 1(67), 115-133.
- Herrera, M. C. (1993). *Historia de la educación en Colombia. La República Liberal y la modernización de la educación: 1930-1946.* *Revista colombiana de educación*, (26).
- Herrera, M. C. (2012). *La Escuela Normal Superior 1936-1951: avatares en la construcción de un proyecto intelectual.* uri: <https://repositorio.idep.edu.co/handle/001/762>.
- Herrera, M. Low, C. (1991). *Las ciencias humanas y el ambiente académico en Colombia entre 1930 y 1950.* En: *Pedagogía y saberes* N° 22-23 semestre I y II.
- Jaramillo, Ana María. (1991). *Industria, proletariado, mujeres y religión. Mujeres obreras, empresarios e industrias en la primera mitad del siglo XX en Antioquia.* En: *Las mujeres en la historia de Colombia. Vol. 2: mujeres y sociedad.* Coord. Magdala Velásquez Toro. Bogotá: Presidencia de la República/ Norma, pp. 387-423.
- Jiménez A. (2018). *Historia del pensamiento pedagógico colombiano: una mirada desde los maestros e intelectuales de la educación.* Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.
- Jiménez A. (2021). *Cuatro escritos sobre Michel Foucault: una mirada metodológica y conceptual para pensar la historia de la educación.* Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.

- Jiménez, A. (2012). *Emergencia de la infancia contemporánea 1968-2006*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Jiménez, M. F. (1990). *Mujeres incautas y sus hijos bastardos. Clase, género y resistencia campesina en la región cafetera de Cundinamarca (1900-1930)*, Segunda parte, en *Historia Crítica*, Bogotá, Universidad de los Andes, N° 4, julio-diciembre de 1990
- López, R. (2002). *La universidad femenina, las ideologías de género y el acceso de las colombianas a la educación superior 1940-1958*. *Revista historia de la educación latinoamericana*.
- Medina, G. S. (1996). *El maestro José Francisco Socarrás. Biografía, recuerdos y recuentos*. Medicina.
- Miranda, D. (2002). *Familia, matrimonio y mujer: El discurso de la Iglesia Católica en Barranquilla (1863-1930)*. *Historia Crítica*.
- Müller de Ceballos, I. (1992). *La lucha por la cultura. La Formación del Maestro Colombiano en una Perspectiva Internacional*. II parte. CIUP. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.
- Parra, Baez, L. A. (2004). *Los orígenes de la Universidad Pedagógica de Colombia-Tunja*. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*.
- Parra, L. A. (2011). *La educación femenina en Colombia y el inicio de las facultades femeninas en la Pontificia Universidad Javeriana, 1941-1955*. *Revista Historia de la Educación Colombiana*, 14(14), 121-146.

- Pedraza, Z. (2011). *La "educación de las mujeres": el avance de las formas modernas de feminidad en Colombia*. Revista de Estudios Sociales, No 41, pp. 72-83.
- Pedraza, Z. (2014). Atributos de ciudadanía y gobierno del hogar: El uso político de las imágenes médicas del cuerpo de la mujer. Anatomía y arte.
- Peña, J. (2005). *Las amas de casa y la economía doméstica en Colombia. Siglos XIX y XX*. Trabajo de grado de la Maestría en Antropología, Universidad de los Andes.
- Piñeres, D. (2006). *Las primeras mujeres en la Universidad de Cartagena: entre imágenes tradicionales y modernas de la sociedad colombiana en los años 1920 a 1960*. Universidad de Cartagena.
- Quijano, S, & Sánchez, M. (2002). *La escolarización de niñas y jóvenes en Bogotá*. En Historia de la educación en Bogotá. Bogotá: IDEP, 2002. v. I.
- Ramírez Bacca, R. (2015). *Mujeres en la caficultura tradicional colombiana, 1910-1970*. Historia y memoria.
- Reyes Cárdenas, A. C. y Saavedra Restrepo, M. C. (2005). *Mujeres y trabajo en Antioquia durante el siglo XX*. Medellín, Ediciones Escuela Nacional Sindical.
- Sánchez Moncada, M. (1998). *La prostitución en bogotá, 1880 1920*. Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez Moncada, O. (2012). *Saber médico prostibulario, prácticas de policía y prostitutas de Bogotá (1850 -1950)*.
- Serrano, R. (2001). *Matrimonio y divorcio durante el radicalismo liberal (1849-1885)*. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 6(1), 224-245

- Urrego, M. Á., & Ardila, M. A. U. (1997). *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá, 1880-1930*. Ariel.
- Vega Cantor, R. (2002). *Gente muy rebelde. Indígenas, campesinos y protestas agrarias*. Bogotá: Pensamiento Crítico.
- Vega, G. (2011). *Educación de las mujeres en Pasto: del silencio a la palabra*. Revista Historia de la Educación Colombiana.
- Velásquez, M. (1986) *Aspectos históricos de la condición sexual de la mujer en Colombi*. En Laverde, María Cristina y Sánchez, Luz Helena, Voces insurgentes, Bogotá, Universidad Central y Servicio de Comunicación Social.
- Velásquez, M. (1989). *Condición jurídica y social de la mujer, en: Nueva Historia de Colombia*. Vol. IV. Bogotá. Planeta Editorial Colombiana.
- Vos Obeso, R. (1999). *Mujer, cultura y sociedad en Barranquilla, 1900-1930*. Editorial Gente Nueva.